ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FREDY RAÚL CALA AYALA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.537.851	CONTRATO No.	296-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 12 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bucaramanga - GT SANTANDER - MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación relacionados con la ruta de reincorporación de los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Ø Se realiza orientación a los profesionales facilitadores y profesionales con población objeto asignada en proceso de reincorporación para participación en jornadas de entrenamiento lideradas por el Grupo de Diseño ARN Nivel Central - Subdirección Territorial, en los que se logra direccionamiento para la implementación de hoja de ruta en población priorizada. En los espacios se socializan instrumentos de caracterización que atendien los enfoques diferenciales. Enero 13, Enero 14, Enero 19, Enero 21, Enero 27, Enero 28, Enero 31. Ø Se realiza orientación a profesionales facilitadores para la gestión durante la presente vigencia de los proyectos de reincorporación económica y seguimiento a los mismos acorde a los procedimientos actualizados para tal fin. Enero 13, Enero 19, Enero 21, Enero 27, Enero 31. Ø Se realiza orientación a los profesionales facilitadores para la atención de la población en reincorporación del GT Santander Magdalena Medio, en el que se logra atender las directrices establecidas por la Subdirección Territorial de la ARN Nivel Central. Enero 12, Enero 13, Enero 19, Enero 21, Enero 25, Enero 31.
2.Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	Ø Se realiza acompañamiento para la implementación a los profesionales facilitadores y profesionales con población objeto asignada en proceso de reincorporación para participación en jornadas de entrenamiento lideradas por el Grupo de Diseño ARN Nivel Central - Subdirección Territorial, en los que se logra direccionamiento para la implementación de hoja de ruta en población priorizada. En los espacios se socializan instrumentos de caracterización que atendien los enfoques diferenciales. Se resalta el acompañamiento a la Jornada de Socialización de la metodología para implementación de la hoja de ruta con población priorizada en Feria de Vivienda (Noviembre de 2021) inicialmente interesados. Enero 13, Enero 14, Enero 19, Enero 21, Enero 27, Enero 28, Enero 31.
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	Ø Se brinda apoyo, orientación y seguimiento permanente en las acciones desarrolladas por los profesionales facilitadores para lograr la aplicación los instrumentos de caracterización y demás que permitan la caracterización de la población priorizada para la implementación. En ese sentido se orienta respectos a los instructivos y demás enviados por el equipo de Diseño de Subdirección Territorial ARN Nivel Central. Enero 13, Enero 18, Enero 21, Enero 24, Enero 27, Enero 28.
4. Realizar seguimiento y apoyar a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Ø Se gestionan espacios de orientación con líder del Grupo de Sostenibilidad Económica ARN Nivel Central Sheila Sanín, Andrés Augusto Ruíz Moreno, y profesionales de apoyo (Max Visbal, Sandra Trujillo, Estiven Navarrete, Janneth Roldán, Karen Ramírez, Astrid Castro, Mayra Aranguren, Carlos Narváez, Neider Abella, Paula Rivas, Camilo Caro, Isabel Rodríguez, Enrique Flórez), lográndose puntualizar directrices a tener en cuenta para la dinámica productiva territorial durante la vigencia 2.022, Primer Trimestre, cierre de pendientes de la vigencia 2.021, seguimiento de los proyectos de reincorporación económica (individuales y colectivo) incluyendo la revisión de las fases de acompañamiento, formatos y procedimientos validados y actualizados para tal fin, indicadores y metas territoriales, haciéndose énfasis en los compromisos para la presente vigencia. Enero 24, Enero 27, Enero 31. Ø A la luz de las directrices dadas por el Equipo de Generación de Ingresos de la ARN Nivel Central se orienta a los profesionales facilitadores respecto al proceso de Seguimiento de la cartera de proyectos desembolsados y asignados en la actualidad al GT Santander (137). En este sentido se verifican convenios en proceso de ejecución por parte de la ARN con INNPULSA COLOMBIA (25 PRE) para asistencias técnicas en temas relacionados con sostenibilidad financiera, medio ambiente, mercadeo, empoderamiento. FEGACESAR (60 PRE) Convenio enfocado en la AT a proyectos de carácter agropecuario. Enero 16, Enero 23, Enero 27, Enero 28, Enero 31. Ø Durante el presente periodo se orienta a los profesionales facilitadores (3) respecto a la dinámica para el cumplimiento de la meta trimestral (enero, febrero, marzo) y en atención a las metas territoriales establecidas para la vigencia 2.022. Enero 28, Enero 31.
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	Ø Se realiza orientación con apoyo del Grupo de Diseño (Ángela Correa) a los profesionales facilitadores para el entrenamiento y sensibilización en torno a los procesos de atención diferencial de la población atendiendo los enfoques diferenciales (étnico, discpacidad, curso de vida y género). Enero 27, Enero 28.
6. Promover el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Ø Se realiza seguimiento y orientación a los profesionales facilitadores para el acceso a becas de educación superior en el marco del Convenio ARN-PNUD, en el que se logra la aprobación de becas para dos mujeres en reincorporación (Coda 60-11264; 60-11312) (formación técnica laboral); siendo validados los requisitos por parte de la profesional Diana Coronado. Enero 19, Enero 25, Enero 28, Enero 31. Ø Se realiza seguimiento y orientación a los profesionales facilitadores para el acceso y continuidad a oferta FA (Maestro Itinerante, Tejiendo Saberes) en el que se logra generar alerta de traslado de 1 persona en reincorporación, de igual forma se logra evidenciar la continuidad de 10 personas en reincorporación para la presente vigencia. Enero 26, Enero 27, Enero 31. Ø En el marco de la estrategia de corresponsabilidad se logra la vinculación de dos mujeres en reincorporación (Coda 60-11264, 60-11316) a programa de fortalecimiento productivo a Mujeres emprendedoras liderado por la Secretaría de la Mujer de la Gobernación de Santander. Enero 19, Enero 27, Enero 28, Enero 31. Ø Se realiza verificación planillas FpT- UDES correspondientes a la persona en reincorporación. Enero 12.
7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Ø Se realiza seguimiento con profesionales facilitadores para verificar y orientar el acceso de la población en reincorporación a la oferta de los convenios suscritos para temas de educación, formación para el trabajo, asistencia técnica, en el caso de personas con proyectos de reincorporación económica desenvolsados. De igual forma se verifica . Enero 19, Enero 20, Enero 24, Enero 28, Enero 31. Ø Se realiza socialización de ofertas de empleabilidad con actores externos a población en reincorporación, enfatizándose a los profesionales facilitadores para socialización los requisitos y perfiles requeridos. Enero 21, Enero 26.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FREDY RAÚL CALA AYALA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.537.851 — CONTRATO No. 296-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 12 AL 31 DE ENERO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bucaramanga - GT SANTANDER - MAGDALENA MEDIO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

8. Gestionar, articular y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Ø Se recibe directriz de ARN Nivel Central para la selección, planeación, articulación, ejecución y sistematización de iniciativas de corte comunitario que incluya la población en reincorporación acorde a las necesidades priorizadas de la misma y de su núcelo familiar. Enero 27, Enero 31.
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Ø Se realiza seguimiento a Gestión en Programa de Vivienda Nueva Rural del municipio de Lebrija Santander, en el que se logra validar la inclusión de 1 persona en reincorporación, Coda 60-08253, residente en el municipio, priorizado en la vigencia 2.021. De igual forma se identifica la oferta de programas de vivienda para población en reincorporación residente en los municipios de Betulia y Bolívar. Enero 26.
10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Ø Se realiza apoyo en el marco de la estrategia de incidencias políticas en el municipio deLebrija, Gobernación de Santander,seguimiento a la inclusión de la política de reincorporación que contemple el fortalecimiento de proyectos productivos de reincorporación (individuales y colectivos) aprobados por la ARN y el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR). De igual manera se apoya seguimiento a la estrategia en el municipio de Puente Nacional, Lebrija y Barbosa. Enero 12, Enero 16, Enero 21, Enero 28, Enero 31. Ø Se realiza seguimiento a contactos de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para vinculación de proyectos de reincorporación económica- agropecuarias de personas en reincorporación a visitas técnicas agropecuarias, de proyectos ubicados en el GT Santander Magdalena Medio, para la vigencia 2.022. Enero 28.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Ø Se realiza apoyo y registro en SIRR de estado (ENTREGA DE BIENES) de los PRE-PP 33911, 34984 y 34966, para posterior gestión de Actas de Entrega de Bienes e Insumos (PRE), acorde a las directrices establecidas por el GRUPO DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA - GSE y los procedimientos actualizados para tal fin. Enero 19, Enero 19, Enero 28, Enero 31.
12. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	Ø Se realiza verificación de los traslados entrantes y salientes de población en reincorporación del GT Santander Magdalena Medio, generando la trazabilidad necesaria para la formalización en SIRR y garantizar la atención oportuna acorde a las necesidades de la población y los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la ARN. En ese sentido se genera la trazabilidad necesaria en los traslados procedes del Departamento de Arauca, como resultado de la situación de orden público. Enero 12, Enero 14, Enero 17, Enero 19, Enero 21, Enero 27, Enero 28, Enero 31. Ø Se realiza verificación de registro en SIRR por parte de profesionales facilitadores de población desvinculada correspondiente a tres personas en reincorporación, en el módulo de Justicia Transicional, acorde a las directrices emitidas por la entidad. Enero 27, Enero 28.
13. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Ø Se realiza informe de distribución población de la vigencia Enero 2.022 a profesionales Jimmy Romero, Johanna Toloza y Miguel Mantilla, en la que se logra definir acciones para la fidelización en el proceso de atención que atiendan las recomendaciones para la atención presencial y virtual. Enero 12. Ø Se realiza informe de pendientes correspondientes a la vigencia 2.021 y 2.022. Enero 12. Ø Se realiza informe de verificación de planillas UDES en la que se realiza verificación de los tiempos y opciones para el acceso a los beneficios económicos de las personas en reincorporación. Enero 13. Ø Se realiza informe referente al PRE-PP-28556, CODA 60-13078, y la Asistencia Técnica brindada en el marco del Convenio ARN-FEGACESAR, por motivo de traslado a otro GT. Enero 13, Enero 20, Enero 26. Ø Se realiza informe al profesional del Grupo de Sostenibilidad Económica – GSE, Camilo Caro, en el que se logra evidenciar Ajuste Base de Control PAT. Enero 21. Ø Se realiza informe de desembolso correspondiente a los PRE-PP-34966 (Coda 60-11277, 60-11255), PRE-PP-34984 (Coda 60-11260, 60-11293) lográndose coordinador logística de entrega. Enero 13, Enero 20. Ø Se realiza informe de ajuste Meta BIE/PRE PAT 2.021, enviado al Profesional GSE Camilo Caro. Enero 21, Enero 19. Ø Se realiza informe en el que se logra evidenciar gestiones realizadas para el PRE-PP-29308, Coda 60-06247. Enero 21. Ø Se realiza informe de consolidación base mujeres en reincorporación del GT Santander Magdalena Medio para analizar la viabilidad de desarrollar proyecto de reconciliación dirigido a dicho grupo población liderado por la Gobernación de Santander. Enero 24. Ø Se realiza informe en el que se logra evidenciar y orientar a los profesionales facilitadores los instrumentos de caracterización que permitirán la caracterización de personas en reincorporación para la implementación de la hoja de ruta en el GT Santander Magdalena Medio. Enero 25. Ø Se realiza informe en el que se logra evidenciar la asignación al GT Santander Magdalena Medio de personas en reincorporación provenientes de traslado por motivos de seguridad en el departamento de Arauca, (Coda 60-02637, 60-02466, 60-02466, 60-11730, 60-06393, 60-07026). Enero 25. Ø Se realiza informe y convocatoria para participación en comité de compras, en el marco del convenio de Asistencia Técnica ARN-INNPULSA COLOMBIA (operador Corporación Enlace) para verificación de fortalecimiento de los PRE- PP (28548 (Coda 60-10592); 33266 (Coda 60-11297); 29848 (Coda 60-01821). Enero 25.

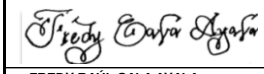
ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FREDY RAÚL CALA AYALA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.537.851 — CONTRATO No. 296-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 12 AL 31 DE ENERO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bucaramanga - GT SANTANDER - MAGDALENA MEDIO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

14. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	Ø Se participa de reunión con Coordinador Territorial Luis Ronald García Vargas, profesionales Luis Bohórquez, Jimmy Romero, Johanna Smith Toloza y Miguel Mantilla. Enero 12. Ø Se participa de reunión vía Teams "Implementación hoja Ruta" a cargo de profesionales nivel Central, Lady Diana Mojica Bautista, Lux Alexandra Rubio Mejía, Willma Francine Botero Garnica, Ángela María Correa Villegas, Olga Lucía Espejo Callejas, Luis Ronald García y Milena González. Enero 13. Ø Se participa en espacio de reunión vía Teams en el que se logra evidenciar avances por parte de la Asociación para el Desarrollo Plurisostenible ADP para la búsqueda de predio productivo que permita el desarrollo de PRE, espacio acompañado por líderes ADP y Enlace CNR Angela Robayo. Enero 20. Ø Se participa en espacio de capacitación vía Teams de los instrumentos de caracterización para iniciar implementación de hoja de ruta con personas en reincorporación priorizadas (pilotaje); espacio liderado por Juan Ricardo Garnica y Lady Mojica. Enero 21. Ø Se participa de espacio de reunión vía Teams con la profesional Sandra Trujillo en el que se logra la verificación de radicación de PRE/BIE de la vigencia 2.021. Enero 22. Ø Se participa en espacio de reunión vía Teams con profesional orientador productivo Edwin Monsalve en el que se logra la verificación de la Meta BIE/PRE para el GT Santander Magdalena Medio durante la vigencia 2.022. Enero 25. Ø Se participa en espacio de reunión vía Teams "Consejo departamental de paz, reconciliación y convivencia liderada por la Dra Adriana Contreras, Directora Ofician DDHH para analizar casos de seguridad líderes sociales. Enero 26. Ø Se participa en espacio de reunión vía Teams en el Consejo Municipal de Reconciliación y Convivencia del municipio de Lebrija, espacio liderado por la Secretaria de Gobierno, Dra Inés Badillo. Enero 26. Ø Se participa en espacio de entrenamiento con profesionales facilitadores, liderado por Grupo de Diseño (Profesionales Ángela Correa, Lady Mojica y Olga Espejo) en el que se logra conocer aspectos relacionados con la implementación de la hoja de ruta de reincorporación. Se participa en espacio de entrenamiento con personas en reincorporación, liderado por Grupo de Diseño (Profesionales Ángela Correa, Lady Mojica y Olga Espejo) en el que se logra conocer aspectos relacionados con la implementación de la hoja de ruta de reincorporación con grupo priorizado del GT Santander Magdalena Medio. Enero 27, Enero 28. ØSe participa en espacio de reunión vía Teams liderada por el Director Prográmatico Diego Fernando Flórez Corzo – ARN Nivel Central, en el que se logra conocer los lineamientos estratégicos para la vigencia 2.022.
15. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	Ø Se realiza verificación de desembolsos económicos de la población en reincorporación asignada al GT Santander Magdalena Medio, generando las respectivas alertas a los profesionales facilitadores. Enero 13, Enero 18, Enero 24, Enero 28. Ø Se realiza verificación de desembolsos de 2 PRE PP (34984 y 349666) generando la respectiva comunicación con proveedores para coordinar logística de entrega. Enero 13, Enero 19.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Ø Se realiza registro ALISTA, covid 19, ARL, lográndose atender las directrices para tal fin. Enero 13-Enero15, Enero 17 - Enero 21, Enero 24 - Enero 28, Enero 31. Ø Se realiza el diligenciamiento de Encuesta de Percepción Ambiental para la evaluación del sistema de gestión ambiental. Enero 24.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dentro de la vigencia del presente informe se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales del contrato.



FREDY RAÚL CALA AYALA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCÍA VARGAS

Fecha VoBo: Enero 31 de 2.022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"